

FECHA: 05/12/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GHOCB
SERIE	14
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	04/12/2023
HORA	16:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	84.70 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se toma conocimiento del informe presentado por el Fiduciario, respecto a la situación que guarda el patrimonio del Fideicomiso, los saldos y movimientos de las Cuentas del Fideicomiso y la aplicación de los recursos derivados de las mismas, por el periodo comprendido del 1° de octubre de 2021 al 31 de septiembre de 2023. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el cuerpo del acta y las manifestaciones y solicitudes realizadas por los Tenedores, en los términos que fueron indicados en la Asamblea.

SEGUNDO. Se toma conocimiento del informe presentado por la Fideicomitente, respecto a: (i) los resultados correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023; (ii) la actualización de la proyección de resultados al cierre del ejercicio 2023 y; (iii) el comparativo de las proyecciones aprobadas en el año 2021 contra los resultados obtenidos en los años 2022 y 2023. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el cuerpo del acta y las manifestaciones y solicitudes realizadas por los Tenedores, en los términos que fueron indicados en la Asamblea.

TERCERO. Se toma conocimiento del informe presentado por la Fideicomitente, respecto a la asignación de calificación a los Certificados Bursátiles por parte de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V., de conformidad con lo establecido en el cuerpo del acta y las manifestaciones y solicitudes realizadas por los Tenedores, en los términos que fueron indicados en la Asamblea.

CUARTO. Se toma conocimiento del informe presentado por el Representante Común respecto de las actas levantadas con motivo de las sesiones de Comité Técnico celebradas por los ejercicios 2014 a 2023, incluyendo sin limitar, el procedimiento que se ha seguido para la aprobación anual de los presupuestos de Gastos O&M, así como las opiniones del Supervisor de Mantenimiento para su referida aprobación. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el cuerpo del acta y las manifestaciones y solicitudes realizadas por los Tenedores, en los términos que fueron indicados en la Asamblea.

QUINTO. Se toma conocimiento del informe presentado por el Fiduciario y la Fideicomitente, en lo que a cada uno corresponda, por el periodo comprendido del ejercicio 2018 a la fecha de la presente Asamblea, respecto a: (i) el cumplimiento a lo establecido en la Clausula Sexta, Sección 6.3, inciso (b) del Fideicomiso, en particular por lo que se refiere a los pagos por realizados por el Fiduciario por cuenta y orden de la Fideicomitente, de las cantidades que, por concepto de Gastos O&M debieron cubrirse en cada Fecha de Distribución o en la fecha que el Comité Técnico le hubiere instruido, en su caso, así como respecto de la obtención de los recibos, facturas y/o comprobantes correspondientes a favor de la Fideicomitente; (ii) si de conformidad con lo establecido en la Clausula Sexta, Sección 6.3, inciso (a) del Fideicomiso, cualesquiera de los presupuestos anuales de Gastos O&M aprobados por el Comité Técnico, ha sido corregido y/o ajustado; (iii) si en términos de la Clausula Sexta, Sección 6.1, inciso (a) del Fideicomiso, se cuenta las aprobaciones del Contador Independiente respecto de las cantidades solicitadas por la Fideicomitente para cubrir los pagos que se especifican en dicha Sección; y (iv) si los pagos de las cantidades a las que se refiere la Cláusula Sexta, Sección 6.1, del Fideicomiso, se han realizado a través de la Fideicomitente o directamente por el Fiduciario por cuenta de ésta última, así como, en caso de que los mismos se hubieren realizado a través de la Fideicomitente, el cumplimiento a su obligación respecto al rendimiento de cuentas mensual al Comité Técnico de las cantidades que le hubieren sido entregadas, así como la entrega de copias de los recibos y demás constancias necesarias para acreditar la aplicación de dichos pagos.

FECHA: 05/12/2023

Por lo que se refiere al sexto punto del orden del día, la Fideicomitente manifestó que, en la presente Asamblea no se sometería a aprobación de los Tenedores propuesta alguna al respecto, sino que la misma estaría siendo sometida a su consideración en una asamblea de Tenedores posterior, por lo que no se procedió a su desahogo.

SEXTO. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastelum, Mariel Martínez Chávez, César David Hernández Sánchez, Saúl Omar Orejel García, Erika López Calderón, o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y cualquier autoridad o tercero.